



GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN ESCOLAR I
INTERRELACIÓN ENTRE ESTOS NIVELES
EN EL CONTEXTO EDUCATIVO



INTERRELACIÓN ENTRE ESTOS NIVELES EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

¿Cómo se conectan las leyes educativas de un país con las políticas globales y cómo influyen en las decisiones que se toman en las aulas locales? Esta es una pregunta clave para comprender cómo la legislación educativa afecta directamente el desarrollo de la educación, especialmente en el ámbito de la educación infantil. Para poder dar respuesta a esta cuestión, es fundamental entender la relación entre tres niveles de la legislación educativa: el internacional, el nacional y el local. A pesar de que estos niveles pueden parecer separados, están profundamente interrelacionados y se influyen mutuamente en la práctica educativa diaria.



En primer lugar, el ámbito internacional tiene un rol esencial en la definición de principios universales que deben orientar la educación en todos los países. Las leyes y acuerdos internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de las Naciones Unidas, promueven derechos fundamentales que deben ser respetados por todas las naciones, entre ellos el

derecho a una educación de calidad. Estas normativas globales no solo proponen estándares, sino que también instan a los gobiernos de cada país a ajustar sus leyes internas a esos principios internacionales.

Por ejemplo, en la Agenda 2030 y su Objetivo 4 sobre Desarrollo Sostenible, uno de los compromisos clave es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad (De la Rosa, Armentia y De la Calle, 2019). Este objetivo tiene una gran repercusión para todos los países, dado que establece una visión global de lo que se debe alcanzar, como la eliminación de las disparidades en la educación y la inclusión de todos los niños, sin importar su origen o condición. En consecuencia, los gobiernos nacionales deben adaptar sus políticas para cumplir con este marco internacional.

Por otro lado, el **ámbito nacional** se encarga de adaptar y aplicar los acuerdos internacionales a la realidad de cada país. Es aquí donde se establecen las leyes específicas que guiarán el sistema educativo en cada contexto. Cada nación toma los principios y directrices globales y los transforma en políticas públicas nacionales que consideran su propia historia, cultura, economía y sociedad.

A nivel nacional, los gobiernos diseñan y promulgan leyes que regulan aspectos fundamentales de la educación, como el acceso a la enseñanza preescolar, la calidad de la formación docente, los recursos destinados a las escuelas, y la atención a los grupos más vulnerables. Además, las leyes nacionales definen el currículo escolar, los métodos de evaluación y el marco legal que debe seguirse en las instituciones educativas. Así, las políticas nacionales deben ser coherentes con los compromisos internacionales, pero también deben adaptarse a las realidades locales, garantizando que los principios globales sean aplicados de manera efectiva y equitativa.

Por ejemplo, en muchos países, la legislación nacional ha establecido leyes que protegen a los niños con discapacidades, promoviendo su inclusión en el sistema educativo regular. Este tipo de políticas reflejan un compromiso con los principios internacionales de igualdad y no discriminación, pero están diseñadas para abordar



las necesidades y desafíos particulares de cada sociedad.

Es en el **ámbito local** donde las políticas y leyes educativas adquieren su forma más tangible y concreta. A nivel local, los educadores y administradores de las instituciones educativas son los encargados de llevar a cabo la implementación efectiva de las normativas y políticas nacionales e internacionales en su día a día. Este nivel es fundamental, puesto que es donde se pone en práctica lo que se ha decidido a nivel global y nacional, adaptándolo a la realidad de cada comunidad educativa.

A nivel local, los directores y maestros son responsables de garantizar que todos los niños, sin importar su origen, género o condición, reciban una educación de calidad. Esto implica diseñar actividades y estrategias pedagógicas que se alineen con los principios establecidos en las leyes internacionales y nacionales, pero también que respondan a las necesidades particulares de los estudiantes de cada escuela.

La educación infantil, por ejemplo, en muchos contextos se ve influenciada por las normativas internacionales y nacionales que promueven la inclusión, el respeto por la diversidad y el aprendizaje a través del juego. Así, las leyes y políticas se convierten en herramientas que guían a los maestros en su labor diaria, ayudándoles a crear entornos de aprendizaje, adecuados para cada niño.

El verdadero desafío y oportunidad para los educadores y gestores educativos es comprender y aplicar de manera efectiva, la interrelación entre estos tres niveles de la legislación educativa. La legislación internacional establece los principios y derechos fundamentales, las leyes nacionales deben garantizar que esos principios se adapten a las necesidades de cada país, y a nivel local es donde esos principios se convierten en acciones concretas que impactan directamente a los estudiantes.



Es importante entender que la interrelación entre estos niveles no se da solo en un sentido jerárquico, sino también como un proceso continuo de retroalimentación. Las políticas locales, por ejemplo, pueden influir en la revisión o mejora de las leyes nacionales y, a su vez, las normativas internacionales pueden motivar cambios en las políticas locales. De este modo, todos los niveles trabajan juntos para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En este sentido, la educación se beneficia enormemente cuando los tres niveles. internacional, nacional y local, están alineados y se refuerzan mutuamente. Solo cuando los principios internacionales se concretan en las leyes nacionales y estas se aplican adecuadamente a nivel local, es cuando los estudiantes pueden experimentar un sistema educativo justo y accesible.

Finalmente, la **gestión educativa** es el espacio donde las políticas y leyes educativas se aplican de manera concreta. Los educadores, directores y administradores escolares, tienen la responsabilidad de interpretar y aplicar las leyes y directrices establecidas en los niveles internacional y nacional, dentro de su comunidad educativa. Este proceso requiere no solo conocimiento de la legislación vigente, sino también la capacidad de adaptarla a las necesidades de su contexto local.

A nivel práctico, los gestores educativos deben asegurarse de que las instituciones educativas cuenten con los recursos necesarios, que los docentes reciban la formación adecuada y que los niños y las niñas tengan acceso a una educación inclusiva. En este



proceso, el cumplimiento de la legislación educativa no es solo una obligación legal, sino también un compromiso ético y profesional con el bienestar y desarrollo de los estudiantes.

Reflexionemos: el rol de los educadores en la aplicación de la legislación

En última instancia, los educadores juegan un rol fundamental en la aplicación de la legislación educativa. Es su responsabilidad comprender cómo se interrelacionan los niveles internacional, nacional y local y cómo esa legislación afecta la educación que los niños y niñas reciben. Un educador informado sobre las leyes y principios educativos no solo asegura que su práctica esté alineada con la normativa, sino que también puede ser un agente de cambio dentro de su comunidad educativa, promoviendo una educación más inclusiva y equitativa para todos.



La comprensión y aplicación efectiva de la legislación educativa es clave para transformar la educación en un derecho real y accesible para todos los niños. Solo cuando las leyes, desde el nivel internacional hasta el local, se traducen en acciones concretas, se puede garantizar una educación de calidad que permita a todos los estudiantes desarrollarse de manera plena.